



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo VIII después de Pentecostés

Santo Evangelio

San Lucas XVI, 1-9.

En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos esta Parábola: Erase un hombre rico que tenía un mayordomo, del cual por la voz común vino a entender que le había mal administrado sus bienes. Llamóle, pues, y dijole: ¿Qué es esto que oigo de tí? Dame cuenta de tu administración, porque no quiero que en adelante cuides de mi hacienda. Entonces el mayordomo dijo entre sí: ¿Qué haré, pues mi amo me quita la administración de sus bienes? Yo no soy bueno para cavar, y para mendigar no tengo cara. Pero ya sé lo que he de hacer, para que, cuando sea removido de mi mayordomía, halle yo personas que me reciban en sus casas. Llamando, pues, a los deudores de su amo, a cada uno de por sí, dijo al primero: ¿Cuánto debes a mi amo? Respondió: Cien barriles de aceite. Dijole: Toma tu obligación, siéntate y haz al instante otra de cincuenta. Dijo después a otro: Y tú ¿cuánto debes? Respondió: Cien coros de trigo. Dijole: Toma tu obligación y escribe otra de ochenta. Habiéndolo sabido el amo, alabó a este mayordomo infiel, no por su infidelidad, sino porque había sabido portarse sagazmente. Porque los hijos de este siglo, o amadores del mundo, son en sus negocios más sagaces que los hijos de la luz, o del Evangelio, en el negocio de su eterna salud. Así os digo yo a vosotros: Granjeaos amigos con las riquezas, manan-

tial de iniquidad, para que, cuando falleciéreis, seais recibidos en las moradas eternas.

COMENTARIO

No pudo expresar mejor el Evangelio la condición del hombre en la vida de la tierra, que comparándolo a un administrador.

No hay efectivamente mas que un dueño y propietario en el mundo, que es Dios del cual proceden todas las cosas, con la particularidad de que no solo es creador sino conservador de ellas que es tanto como decir que continuamente las está creando.

El es el dueño de todas las facultades del alma y los sentidos y energías del cuerpo, pues nos dió el alma y el cuerpo.

Suyas son pues todas las cosas que adquirimos mediante el ejercicio de esas facultades del alma y actividades del cuerpo.

Y si esto sucede en el orden natural. ¿Qué hemos de decir de las virtudes y de las obras buenas, que proceden de la gracia que sin ningún mérito nuestro nos concede?

Terrible será la cuenta que hemos de dar al Señor en el juicio particular después de la muerte, en donde el Demonio asumiendo el papel de fiscal nos acusará del mal uso que hemos hecho de esas facultades del alma y de los sentidos del cuerpo, y de las innumerables gracias y facilidades, que nos ha dado para que produjésemos frutos de buenas obras.

Un libro escrito, en donde minuciosamente están apuntadas como en los

libros de la administración, se nos mostrará en aquel momento y veremos con claridad no sólo lo malo que hemos hecho, sino el bien que hemos dejado de hacer y las obras buenas que hubiéramos podido aportar, con sólo no haber desperdiciado el tiempo.

Fomento de Vocaciones Eclesiásticas

Es un hecho desconsolador para el corazón cristiano el ver como de día en día van mermando las vocaciones para el sacerdocio.

El número de los Ministros del Señor va decreciendo de una manera alarmante y este descenso de las vocaciones eclesiolásticas traerá para el pueblo cristiano y para la sociedad en general un peligro y un quebranto en la piedad, de funestísimas consecuencias. ¿Quién puede ignorar la misión confiada al sacerdote en medio de los pueblos? A los sacerdotes dijo un día Jesucristo «Vosotros sois la luz del mundo y la sal de la tierra». De aquí se deduce que no habiendo sacerdotes se extinguirá la luz del Evangelio y las tinieblas de los más clarísimos errores nublarán las inteligencias de los hombres, se enseñorearán los vicios más degradantes, porque toda carne corromperá nuevamente sus caminos falta de la sal sobrenatural de las virtudes cristianas y los corazones humanos se convertirán en sentinas hediondas y cisternas disipadas, que harán de los pueblos una nueva Sodoma de inmundicia.

Decía el santo Cura de Ars: «Dadme un pueblo que esté veinte años sin sacerdote y acabará por adorar a los animales». El sacerdote es el mayor bien que Dios puede hacer al hombre y el mayor castigo que puede enviar a los pueblos privarlos de sacerdotes.

Ya pueden los pueblos acumular adelantos en todos los órdenes, ya pueden amontonar riquezas y extender su comercio, ya pueden progresar en las diferentes manifestaciones de la vi-

da; si no tienen sacerdote, que, predicando el Evangelio y las enseñanzas de Cristo, pueda mantener el orden moral y religioso, que armonice, encauce y dirija los intereses materiales, estos no servirán para otra cosa, que para suscitar rivalidades y hacer crecer los egoísmos, llegando un momento en que se rompe la paz y venga la discordia a dar al traste con todas esas conquistas y adelantos. Sin sacerdote no habrá quien celebre el divino Sacrificio, ni quien atraiga a los niños para acercarlos a Dios, ni quien predique el Evangelio a las almas, que lo ignoran, ni quien perdone al pecador arrepentido, ni quien alimente a las almas, que tienen hambre de Dios, ni quien ayude a los moribundos y consuele a los que sufren, ni quien recuerde a los hombres que son hermanos, para que vivan en paz, ni quien bendiga los hogares, los talleres y los campos, ni quien santifique las familias y haga caer sobre el mundo las bendiciones del cielo. Se ha dicho con toda verdad que nada hay tan grande como la misión sacerdotal, porque es la continuadora de aquella misión de paz, de de salvación y de vida, que trajo a la tierra Jesucristo, el Dios hecho carne, el Sumo y eterno Sacerdote.

Para fomentar estas ideas y para hacer sentir a las almas la gran necesidad de nuestros tiempos, que es la falta de sacerdotes se celebrará el próximo día 14 una hermosa Velada en el Palacio Episcopal, bajo la presidencia del Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis y con arreglo al atrayente programa que ha publicado la prensa. Es de esperar que el salón de actos se vea repleto de fieles. En dicha velada se pasará una bandeja petitoria a beneficio de los seminaristas pobres, que no pueden costearse la carrera.

Jubileo Carmelitano

Desde el mediodía de mañana, lunes, hasta las doce de la noche del martes, 6, fiesta de Ntr.^a Sr.^a del Car-

men, pueden ganar el Jubileo *toties quoties*, visitando la Iglesia Parroquial de Santiago, donde está establecida la Cofradía, todos los cofrades, o sea, todos los que hayan recibido el santo Escapulario.

La redención

1. En el artículo 2º del Credo se estudia la Divinidad de N. S. Jesucristo; y en el 3º, su santa Humanidad.

2. El Verbo divino, que es Dios, se hizo Hombre y murió por nosotros, para redimirnos del pecado.

3. Por el pecado resultaron para nosotros dos grandes males, a saber: a) la pérdida del derecho del cielo; y b) una deuda infinita con Dios, que jamás podrán saldar los condenados en el infierno.

4. Las pérdidas se resarcan con valores, que, en materia de redención, reciben el nombre de merecimientos.

5. Las deudas se pagan y liquidan con valores, que, en materia de redención, reciben el nombre de satisfacciones.

6. Como la deuda y la pérdida, consiguientes al pecado, eran infinitas, en razón a su término, las satisfacciones y merecimientos, a ellas correlativos, habían de ser de un valor infinito.

7. Pues bien; las obras de N. S. Jesucristo, y principalmente su pasión y muerte, tuvieron un valor satisfactorio y meritorio, por razón de su santa Humanidad; y por razón de la Divinidad, este valor era infinito.

8. Dios, en cuanto tal, no puede merecer, ni satisfacer, porque esto denota inferioridad; hombre, en cuanto tal, nada puede hacer de valor infinito, porque el valor de las acciones está en relación con la persona, que las hace; y el hombre, de suyo, es una persona limitada, e imperfecta si se la compara con otras.

9. Un Hombre, que al mismo tiempo fué Dios, pudo hacer obras satisfactorias y meritorias de valor infinito.

10. Jesucristo Nuestro Señor, al perder su vida, y ofrecerla al Padre

eterno por nosotros, hizo una obra de valor meritorio y satisfactorio infinito, e decir, que nos mereció todas las gracias, que hacen a nuestras obras meritorias de la vida eterna, y satisfactorias de las penas de los pecados.

11. Muchas gracias de estas nos las concede Dios, en atención a la redención efectuada como antes las concedía en vista de la redención que había de efectuarse de un modo directo; y otras, mediante los sacramentos, la santa Misa y los sacramentales.

12. Con las gracias actuales de Dios, que nos mereció Jesucristo al redimirnos, podemos hacer obras, que son merecedoras de la Gracia santificante, aunque no en rigor de justicia, p. ej. un acto de contribución, o de amor de Dios, que consigue del Señor Tal Gracia, que nos da un derecho al cielo, y nos pone en disposición de aumentarlo con cada acto bueno que hagamos.

Además estos actos nos consiguen de Dios el perdón de la pena eterna del pecado y de todas, o de algunas de las temporales.

13. La recepción de un Sacramento de muertos es una obra nuestra, con que merecemos que Dios nos conceda, mediante el sacramento, que tiene tal eficacia, la Gracia Santificante, etc.

14. Al cumplir la Penitencia sacramental, hacemos una obra satisfactoria, es decir, de virtud divina, para pagar por las deudas temporales de los pecados.

15. Por el santo sacrificio de la Misa conseguimos, probablemente de un modo infalible, algún perdón de las penas temporales, y además acausamos la gracia del arrepentimiento, etc.

16. Los Sacramentos recaban de Dios, mediante las oraciones de la Iglesia, mucha gracias satisfactorias, etc.

17. Por cualquier buena obra, hecha en gracia de Dios, merecemos y satisfacemos, en virtud de los merecimientos y satisfacciones de Cristo, al redimirnos.

CULTOS DE LA SEMANA

Hoy, domingo, las Misas a las ocho y a las nueve. Habrá exposición del Santísimo por el jubileo circular. Por la tarde, a las seis, continúa la novena en honor de Ntr.^a Sr.^a del Carmen, con Rosario, ejercicio de la novena, cánticos, plática y exposición.

El lunes, Misa de comunión general a las ocho y fiesta solemne a las nueve. Por la tarde, a las ocho y media, la novena como en los días anteriores.

El martes, fiesta de Ntr.^a Sr.^a del Carmen, a las ocho Misa de comunión general, a las diez fiesta solemne con sermón. Por la tarde a las ocho el ejercicio de la novena como los demás días y acto seguido la procesión solemne que recorrerá el siguiente itinerario: Plazuela del Norte de Santiago, Camberos, Moreras, Nidos, Sancti-Spíritus, Santo Domingo, Concepción, Moret, Alfonso XIII, Plaza Mayor, Gabriel y Galán, Godoy y Plazuela Sur de Santiago.

En los demás días las Misas a las siete y media y ocho media y por las tardes el ejercicio vespertino con Rosario, mediación y exposición menor.

El jueves la comunión de los coros eucarísticos en las dos Misas, y por la tarde la Hora Santa a las ocho y media.

El viernes las Misas en la capilla de N. P. Jesús y por la tarde el ejercicio del viernes con Rosario, Vía-Crucis, plática, exposición, Miserere y procesión del Santísimo al altar mayor.

El sábado a las ocho y media de la tarde la salutación vespertina a Nuestra Señora de Guadalupe.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

BAUTIZADOS

Día 5.—Heliadora García Hernández, de Amador y Eusebia.

CASADOS

Día 1.—Gregorio Rodríguez Colomo y Cruz Rosario Muriel Barroso.

Día 7.—Pedro Rosado Merino y Agustina Llanos de la Osa.

DIFUNTOS

Día 30 de Junio.—D.^a Castora Marín Zaratón, viuda, de 78 años.

Recibió los santos sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción.

Día 4 de Junio.—Marcial Muriel Caro, casado, de 80 años.

Recibió el santo sacramento de la Extremaunción.

Día 9.—Claudio, Vicente Vaca Barrantes, casado, de 42 años.

Día 10.—Luis Salgado Sánchez, soltero, de 21 años, hijo de Luis y Emerteria.

Roguemos a Dios por sus almas.

Día 8.—Tomás de la Osa Guillén, de seis meses, hijo de Mariano y Telesfora.

Pensamientos

Más que los perfumes de la vanidad, agradan a la Virgen del Carmen los efluvios de las flores de su altar... más aún, el aroma del incienso de su culto... más, sin punto de comparación, el buen olor de las virtudes de sus hijos, que, humildes, se postran a sus pies.

Las cintas del Escapulario son los brazos de Madre que ciñen el cuello del hijo; las dos piezas del Escapulario, el corazón de la Virgen, que se abre para recibir las lágrimas y las sonrisas de sus hijos.

Una Virgen del Carmen sin milagros, sería un cielo sin astros, una maceta sin flores... Negarle el poder obrar milagros, equivaldrían a cortarle un buen pedazo de su cetro... Y lámparas votivas que arden en sus altares, se abrían apagado.

La Virgen del Carmen es Reina universal del cielo, de la tierra y del purgatorio... y del infierno, cuyas puertas cierra, porque, en cuanto está de su parte, se ha de cumplir la promesa en favor de sus Cofrades: «El que muera con mi Escapulario no se condenará».

(Continuad).